No. GS- 2025- 037262 **/ESPCO – GASIS – 29.25**

Bucaramanga, 19 de febrero de 2025

Señor mayor
LEONARDO VEGA CALA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 (E.)
Floridablanca

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 068-7-200153-24 (SFI 153) Mes reportado ENERO 2025 PN RASES N°5 SA MC 019 2024.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/01/2025**	**Hasta**	**31/01/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-014018-REGI5 el señor Teniente Coronel, Ricardo Pico Figueredo obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora subintendente Yenny Juliet Franco Guarnizo.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: _Mensual_**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

    1. Informe de supervisión del mes de agosto presentado mediante comunicación oficial GS-2024-217918-DESAN del 05 de diciembre de 2024.
    2. Informe de supervisión del mes de septiembre presentado mediante comunicación oficial GS-2024-218463-DESAN del 06 de diciembre de 2024.

3. Informe de supervisión del mes de octubre presentado mediante comunicación oficial GS-2024-218554-DESAN del 06 de diciembre de 2024.
4. Informe de supervisión del mes de noviembre presentado mediante comunicación oficial GS-2024-218629-DESAN del 06 de diciembre de 2024.
5. Informe de supervisión del mes de diciembre presentado mediante comunicación oficial GS-2024-233387-DESAN del 30 de diciembre de 2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	068-7-200153-24 (SFI 153)
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LOS USUARIOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL– REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO No. 002 DE 2001 DEL CSSMP.
Contratista	PALLANA – CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S
Representante legal	MARCELA SOFIA FERNANDEZ FRIAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2024: $1.000.0000.000 MENOS SUSTITUCION: $115.605.019 VALOR TOTAL VIGENCIA 2024: $884.394.981 VIGENCIA 2025: $560.000.000 MAS SUSTITUCION: $115.605.019 VALOR TOTAL VIGENCIA 2025: $675.605.019 VALOR TOTAL CONTRATO: $1.560.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	$0
Valor total del contrato u orden de compra	$1.560.000.000
Plazo de ejecución	6 meses – 5 días Adición 1 mes Valor total 7 meses – 5 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/08/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	28/02/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/03/2025
Adiciones	No aplica
Modificatorios	MODIFICACION 001 DE 2024

Prorrogas	No aplica
Otros	Requerimiento GS-2024-108758-DESAN; Requerimiento GS-2024-172920-DESAN, Requerimiento GS-2024-173418-DESAN; Requerimiento GS-2024-203339-DESAN; Requerimiento GS-2024-203662-DESAN.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

- Mediante comunicación oficial número GS-2024-168479-DESAN del 25 de septiembre de 2024 se realiza requerimiento frente al incumplimiento en la entrega incompleta de los informes solicitados para desarrollar las juntas de rehabilitación, así como la novedad en el informe de la paciente MARIA ALEJANDRA GARCIA VERA, en donde la profesional SONIA ROSA LEON ALBARRACIN entrega una evaluación terapéutica en "fisioterapia", pero el sello de la firma dice "fonoaudióloga".

- Mediante comunicación oficial número GS-2024-172920-DESAN del 01 de octubre de 2024 se realiza requerimiento frente al incumplimiento del "perfil de profesionales ofertados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato 068-7-200153-24 (SFI 153)".

- Mediante comunicación oficial número GS-2024-173418-DESAN del 01 de octubre de 2024 se realiza requerimiento frente a la novedad presentada con la profesional SONIA ROSA LEON ALBARRACIN y en el que solicita a la entidad PALLANA informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 indicar las acciones frente al caso de la profesional y un informe por escrito de los pacientes que fueron atendidos por la señora en mención.

- Mediante comunicación oficial número GS-2024-203339-DESAN del 14 de noviembre de 2024 se realiza requerimiento frente a la novedad ocurrida con los pacientes CRISTOFER MACIAS, LUCIANA ISABELA MACIAS y THIAGO MACIAS, quienes según ordenes médicas, los servicios enviados por el especialista, se requieren de manera domiciliaria y en la entidad se han venido desarrollando en sede.

- Mediante comunicación oficial GS-2024-203662-DESAN del 15 de noviembre de 2024 se realiza requerimiento informando al ordenador del gasto las novedades presentadas con la entidad PALLANA – Centro Terapéutico de Estimulación de la Inteligencia S.A.S frente al contrato N° 068-7-200153-24.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN DE CADA MES EL VALOR DEL PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA.	SI	Presenta facturación en los tiempos estipulados.
EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A LAS TARIFAS PRESENTADAS EN LA OFERTA ECONÓMICA (LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO).	SI	Presentan tarifas pactadas sin novedad
LA ENTIDAD CONTRATADA PRESTARÁ LOS SERVICIOS ACORDE A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO A CELEBRAR, CUMPLIENDO CON LA OPORTUNIDAD OFRECIDA E INFORMANDO OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE SE LLEGASE A PRESENTAR, CON EL FIN DE SER RESUELTO DE	SI	Servicios prestados sin novedad

LA MANERA OPORTUNA Y ÁGIL Y BENEFICIOSA PARA NUESTROS USUARIOS		
LA ENTIDAD CONTRATISTA ACEPTARÁ LAS NOTIFICACIONES QUE SE EFECTÚEN POR MEDIO ELECTRÓNICO DE LAS COMUNICACIONES, OFICIOS, AVISOS, Y DEMÁS ACTOS PROFERIDOS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5, AL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL CONTRATO, HOJA DE VIDA, CÁMARA DE COMERCIO, ETC.	SI	Responden notificaciones de manera oportuna por los diferentes medios de comunicación.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL SOD Incluye: EVALUACION DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL FUNCIONAL Y DETERMINACIÓN TERAPEUTICA EN LOS COMPONENTES SENSORIO-MOTORES, COGNOSCITIVO, SOCIOAFECTIVOS Y ERGONOMICOS PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL E INTEGRACION LABORAL, SOCIAL TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL SOD Incluye: AQUELLA PARA PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICION O COMUNICACIÓN. TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD + Incluye: ACTIVIDADES PROPIAS A EJECUTAR EN LOS COMPONENTES SENSORIO-MOTORES, COGNOCITIVOS, SOCIOAFECTIVOS Y ESPIRITUALES DEL DESEMPEÑO; EJERCICIOS TERAPEUTICOS, ESTIMULACIÓN TEMPRANA MECANOTERAPIA, MEDIOS FÍSICOS (HIDROTERAPIA). SESION DE PSICOPEDAGOGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA IPS CONTRATISTA. SESION DE TECNICA ABA EN LAS INSTALACIONES DE LA IPS CONTRATISTA. TERAPIA MODALIDADES HIDRAULICAS E HIDRICAS (HIDROTERAPIA). SESION DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGÍA ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA SESION TECNICA ABA DOMICILIARIA TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL SOD Incluye: PERCUSION, VIBRACION, DRENAJE POSTURAL, SUCCION, MICRONE. (TERAPEUTA RESPIRATORIO O TERAPEUTA FISICO CON FORMACION CERTIFICADA EN TERAPIA RESPIRATORIA) PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	SI	El contratista cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Acta de modificación 001 de 2024 en la cual se realiza sustitución de vigencias al contrato de prestación de servicios N° 068-7-200153-24 (SFI153) en el sentido de sustituir la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($115.605.019)** de la vigencia 2024 a la vigencia 2025, quedando el valor del contrato distribuido de la siguiente manera: vigencia 2024 OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($884.394.981) y vigencia 2025 SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($675.605.019) para un valor total del contrato de

MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. $1.560.000.000. Se establece una ampliación en tiempo de treinta días, quedando como fecha final de ejecución el 31 de marzo de 2025.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido ciento cincuenta y cinco (155) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando sesenta (60) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 para efectuar el pago. Estos documentos soportes de la facturación, deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato. Todos los pagos a que se compromete la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad. Documentos que se deben presentar para el pago de los SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS ASI: Enviar la facturación los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio a la Ventanilla Única de Central de Cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD con los siguientes soportes:

a. Factura comercial en original y copia en la que se relacione el nombre del usuario, el tipo de terapia realizada, el número de atenciones mensuales realizadas de cada especialidad (terapia física, terapia ocupacional, etc) y costo total de los servicios mensuales por paciente. Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN.

b. Facturar los servicios de salud según la tarifa ofertada por la entidad en la oferta económica presentada.

c. Recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO.

d. Original de la Boleta de autorización (orden de servicio externo) expedida por el Servicio de Rehabilitación y Apoyo Terapéutico del Establecimiento Policial Complementario Clínica DESAN del respectivo mes, por cada usuario atendido.

e. Planilla con firmas del usuario o el acudiente con fechas de atención. El número de firmas deberá coincidir con el número de sesiones realizadas y facturadas. Planilla rotulada con nombre del usuario y número de identificación de este, bajo ninguna circunstancia el Contratista le requerirá al usuario firmar anticipadamente las sesiones, el usuario solo deberá firmar la sesión que se le realiza en el día.

f. Copia del documento de identidad para la prestación del servicio.

g. CD ROM con evidencia fotográfica de algunas de las actividades realizadas con los usuarios de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5. (Sesiones de tratamiento, taller escuela de padres, actividades lúdicas o deportivas, etc),

h. Allegar con la correspondiente factura, el recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila.

i. Fotocopia de la hoja del contrato en donde se encuentra el registro presupuestal del mismo.

j. Anexar los documentos soportes de acuerdo al anexo No. 5 de la Resolución 4331 del 19 de diciembre del 2012 que modificó parcialmente la Resolución 3047 del 2008 y demás soportes que requiera la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 para realizar la auditoría respectiva.

k. En lo referente a los RIPS, el CONTRATISTA debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. Los RIPS deberán ser presentados en medio magnéticos mensualmente y deben corresponder a la facturación que se está radicando.

l. Las cuentas que sean radicadas deben corresponder a la facturación de los servicios que fueron prestados en el ms inmediatamente anterior a la fecha en que se entrega la facturación.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	**$1.560.000.000,00**	-
Valor total de las entregas	$1.044.768.689,00	66.97%
Valor total facturado	$1.044.768.689,00	66.97%
Valor facturado pendiente de pago	$220.904.693,00	14.16%
Valor pagado	$823.863.996,00	52.81%
Valor pendiente de entrega	$515.231.311,00	33.03%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
02	$268.728.938	Servicios prestados del 26/08/2024 al 30/09/2024	$268.358.138	FE7267 A FE7366	$238.838.743	$29.519.395	417820324
			$370.800		$330.012	$40.788	417962624
03	$221.986.672	Servicios prestados del 01/10/2024 al 31/10/2024	$221.986.672	FE7396 A FE7490	$197.568.138	$24.418.534	447564424
04	$193.388.996	Servicios prestados del 01/11/2024 al 30/11/2024	$75.833.352	FE7495 A FE7661	$67.491.683	$8.341.669	482097224
			$116.589.719		$103.764.850	$12.824.869	522242224
			$961.050		$855.334	$105.716	524747324
			$4.875		Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago
05	$139.764.265	Servicios prestados del 01/12/2024 al 31/12/2024	$44.807.780	FE7664 A FE7804	$39.878.924	$4.928.856	519066124
			$370.800		$330.012	$40.788	5219625
			$94.585.685		$84.181.260	$10.404.425	4987625
06	$60.526.056	RESERVA Servicios prestados del 01/12/2024 al 31/12/2024	$60.526.056	FE7838 A FE7891	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago
07	$160.373.762	Servicios prestados del 01/01/2025 al 31/01/2025	$160.373.762	FE7892 A FE7971	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago

La facturación N° 1 por un valor de $269.217.232 presenta una glosa aceptada por la entidad por un valor de $488.294 para un valor total pagado de $268.728.938.

La facturación N° 2 por un valor de $222.027.872 presenta una glosa aceptada por la entidad por un valor de $41.200 para un valor total pagado de $221.986.672.

La facturación N° 4 por un valor de $193.679.371 presenta una glosa aceptada por la entidad por un valor de $290.375 para un valor total pagado de $193.388.996.

La facturación N° 5 por un valor de $139.810.765 presenta una glosa aceptada por la entidad por un valor de $46.500 para un valor total pagado de $139.764.265.

La facturación N° 6 por un valor de $60.529.620 presenta una nota crédito por un valor de $3.564 para un valor total pagado de $60.526.056.

4.2 Entrada de Bienes: No aplica

5 RECOMENDACIONES

La entidad ha cumplido satisfactoriamente con la ejecución del contrato, demostrando capacidad operativa y administrativa ante todos los requerimientos y necesidades de esta Regional, no se ha presentado ningún tipo de quejas o inconformismos por parte del personal de usuarios de la Policía Nacional.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____

Subintendente Yenny Juliet Franco Guarnizo
Responsable del servicio de rehabilitación y apoyo terapéutico
Supervisor Contrato No 068-7-200153-24 (SFI 153)
Correo electrónico: Yenny.franco1777@correo.policia.gov.co
No. Telefono: 6077008600 – extensión 7223

FACTURACION MÊS DICIEMBRE – ENERO RESERVA

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE7838	06/02/2025	$ 97.200,00	$ 0,00	$ 97.200,00
FE7839	06/02/2025	$ 297.600,00	$ 0,00	$ 297.600,00
FE7840	06/02/2025	$ 1.339.200,00	$ 0,00	$ 1.339.200,00
FE7841	06/02/2025	$ 64.800,00	$ 0,00	$ 64.800,00
FE7842	06/02/2025	$ 573.720,00	$ 0,00	$ 573.720,00
FE7843	06/02/2025	$ 1.098.000,00	$ 0,00	$ 1.098.000,00
FE7844	06/02/2025	$ 305.600,00	$ 0,00	$ 305.600,00
FE7845	06/02/2025	$ 2.196.000,00	$ 0,00	$ 2.196.000,00
FE7846	06/02/2025	$ 486.000,00	$ 3.564,00	$ 482.436,00
FE7847	06/02/2025	$ 2.168.100,00	$ 0,00	$ 2.168.100,00
FE7848	06/02/2025	$ 5.987.686,00	$ 0,00	$ 5.987.686,00
FE7849	06/02/2025	$ 13.500.000,00	$ 0,00	$ 13.500.000,00
FE7850	06/02/2025	$ 366.000,00	$ 0,00	$ 366.000,00
FE7851	06/02/2025	$ 324.000,00	$ 0,00	$ 324.000,00
FE7852	06/02/2025	97.200,00	$ 0,00	$ 97.200,00
FE7853	06/02/2025	$ 388.800,00	$ 0,00	$ 388.800,00
FE7854	06/02/2025	$ 162.000,00	$ 0,00	$ 162.000,00
FE7855	06/02/2025	$ 129.600,00	$ 0,00	$ 129.600,00
FE7856	06/02/2025	$ 2.180.750,00	$ 0,00	$ 2.180.750,00
FE7857	06/02/2025	$ 1.464.000,00	$ 0,00	$ 1.464.000,00
FE7858	06/02/2025	$ 427.000,00	$ 0,00	$ 427.000,00
FE7859	06/02/2025	$ 64.800,00	$ 0,00	$ 64.800,00
FE7860	06/02/2025	$ 603.000,00	$ 0,00	$ 603.000,00
FE7861	07/02/2025	$ 64.800,00	$ 0,00	$ 64.800,00
FE7862	07/02/2025	$ 3.621.600,00	$ 0,00	$ 3.621.600,00
FE7863	07/02/2025	$ 518.400,00	$ 0,00	$ 518.400,00
FE7864	07/02/2025	$ 648.000,00	$ 0,00	$ 648.000,00
FE7865	07/02/2025	$ 46.500,00	$ 0,00	$ 46.500,00
FE7866	07/02/2025	$ 1.012.200,00	$ 0,00	$ 1.012.200,00
FE7867	07/02/2025	$ 61.196,00	$ 0,00	$ 61.196,00
FE7868	07/02/2025	$ 244.000,00	$ 0,00	$ 244.000,00
FE7869	07/02/2025	$ 732.000,00	$ 0,00	$ 732.000,00
FE7870	07/02/2025	$ 1.220.000,00	$ 0,00	$ 1.220.000,00
FE7871	07/02/2025	$ 744.000,00	$ 0,00	$ 744.000,00
FE7872	07/02/2025	$ 1.708.000,00	$ 0,00	$ 1.708.000,00
FE7873	07/02/2025	$ 1.006.500,00	$ 0,00	$ 1.006.500,00

FE7874	07/02/2025	$ 1.464.000,00	$ 0,00	$ 1.464.000,00
FE7875	07/02/2025	$ 1.116.000,00	$ 0,00	$ 1.116.000,00
FE7876	07/02/2025	$ 97.200,00	$ 0,00	$ 97.200,00
FE7877	07/02/2025	$ 1.375.200,00	$ 0,00	$ 1.375.200,00
FE7878	07/02/2025	$ 32.400,00	$ 0,00	$ 32.400,00
FE7879	07/02/2025	$ 382.000,00	$ 0,00	$ 382.000,00
FE7880	07/02/2025	$ 488.000,00	$ 0,00	$ 488.000,00
FE7881	07/02/2025	$ 611.968,00	$ 0,00	$ 611.968,00
FE7882	07/02/2025	$ 305.000,00	$ 0,00	$ 305.000,00
FE7883	07/02/2025	$ 1.917.600,00	$ 0,00	$ 1.917.600,00
FE7884	07/02/2025	$ 1.952.000,00	$ 0,00	$ 1.952.000,00
FE7885	07/02/2025	$ 732.000,00	$ 0,00	$ 732.000,00
FE7886	07/02/2025	$ 1.342.000,00	$ 0,00	$ 1.342.000,00
FE7887	07/02/2025	$ 488.000,00	$ 0,00	$ 488.000,00
FE7888	07/02/2025	$ 1.562.400,00	$ 0,00	$ 1.562.400,00
FE7889	07/02/2025	$ 291.600,00	$ 0,00	$ 291.600,00
FE7890	07/02/2025	$ 244.000,00	$ 0,00	$ 244.000,00
FE7891	07/02/2025	$ 180.000,00	$ 0,00	$ 180.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 60.529.620,00**	**$ 3.564,00**	**$ 60.526.056,00**

FACTURACION MÊS ENERO

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE7892	06/02/2025	$ 650.000,00	$ 0,00	$ 650.000,00
FE7893	06/02/2025	$ 917.952,00	$ 0,00	$ 917.952,00
FE7894	06/02/2025	$ 259.200,00	$ 0,00	$ 259.200,00
FE7895	06/02/2025	$ 388.800,00	$ 0,00	$ 388.800,00
FE7896	06/02/2025	$ 1.650.800,00	$ 0,00	$ 1.650.800,00
FE7897	06/02/2025	$ 556.252,00	$ 0,00	$ 556.252,00
FE7898	06/02/2025	$ 129.600,00	$ 0,00	$ 129.600,00
FE7899	06/02/2025	$ 297.600,00	$ 0,00	$ 297.600,00
FE7900	06/02/2025	$ 2.120.400,00	$ 0,00	$ 2.120.400,00
FE7901	06/02/2025	$ 388.800,00	$ 0,00	$ 388.800,00
FE7902	06/02/2025	$ 961.404,00	$ 0,00	$ 961.404,00
FE7903	06/02/2025	$ 748.536,00	$ 0,00	$ 748.536,00
FE7904	06/02/2025	$ 4.172.600,00	$ 0,00	$ 4.172.600,00
FE7905	06/02/2025	$ 2.750.400,00	$ 0,00	$ 2.750.400,00
FE7906	06/02/2025	$ 5.877.600,00	$ 0,00	$ 5.877.600,00
FE7907	06/02/2025	$ 388.800,00	$ 0,00	$ 388.800,00

FE7908	06/02/2025	$ 243.750,00	$ 0,00	$ 243.750,00
FE7909	06/02/2025	$ 243.750,00	$ 0,00	$ 243.750,00
FE7910	06/02/2025	$ 1.555.200,00	$ 0,00	$ 1.555.200,00
FE7911	06/02/2025	$ 7.425.900,00	$ 0,00	$ 7.425.900,00
FE7912	06/02/2025	$ 370.800,00	$ 0,00	$ 370.800,00
FE7913	06/02/2025	$ 2.546.054,00	$ 0,00	$ 2.546.054,00
FE7914	06/02/2025	$ 4.216.200,00	$ 0,00	$ 4.216.200,00
FE7915	07/02/2025	$ 615.600,00	$ 0,00	$ 615.600,00
FE7916	07/02/2025	$ 487.500,00	$ 0,00	$ 487.500,00
FE7917	07/02/2025	$ 1.279.200,00	$ 0,00	$ 1.279.200,00
FE7918	07/02/2025	$ 388.800,00	$ 0,00	$ 388.800,00
FE7919	07/02/2025	$ 4.925.450,00	$ 0,00	$ 4.925.450,00
FE7920	07/02/2025	$ 322.768,00	$ 0,00	$ 322.768,00
FE7921	07/02/2025	$ 690.126,00	$ 0,00	$ 690.126,00
FE7922	07/02/2025	$ 406.250,00	$ 0,00	$ 406.250,00
FE7923	07/02/2025	$ 96.168,00	$ 0,00	$ 96.168,00
FE7924	07/02/2025	$ 6.422.350,00	$ 0,00	$ 6.422.350,00
FE7925	07/02/2025	$ 4.483.500,00	$ 0,00	$ 4.483.500,00
FE7926	07/02/2025	$ 123.600,00	$ 0,00	$ 123.600,00
FE7927	07/02/2025	$ 998.818,00	$ 0,00	$ 998.818,00
FE7928	07/02/2025	$ 518.400,00	$ 0,00	$ 518.400,00
FE7929	07/02/2025	$ 4.644.000,00	$ 0,00	$ 4.644.000,00
FE7930	07/02/2025	$ 259.200,00	$ 0,00	$ 259.200,00
FE7931	07/02/2025	$ 6.587.200,00	$ 0,00	$ 6.587.200,00
FE7932	07/02/2025	$ 1.036.800,00	$ 0,00	$ 1.036.800,00
FE7933	07/02/2025	$ 972.000,00	$ 0,00	$ 972.000,00
FE7934	07/02/2025	$ 930.000,00	$ 0,00	$ 930.000,00
FE7935	07/02/2025	$ 2.897.500,00	$ 0,00	$ 2.897.500,00
FE7936	07/02/2025	$ 259.200,00	$ 0,00	$ 259.200,00
FE7937	07/02/2025	$ 2.482.758,00	$ 0,00	$ 2.482.758,00
FE7938	07/02/2025	$ 3.052.700,00	$ 0,00	$ 3.052.700,00
FE7939	07/02/2025	$ 328.000,00	$ 0,00	$ 328.000,00
FE7940	07/02/2025	$ 744.000,00	$ 0,00	$ 744.000,00
FE7941	07/02/2025	$ 5.330.000,00	$ 0,00	$ 5.330.000,00
FE7942	07/02/2025	$ 259.200,00	$ 0,00	$ 259.200,00
FE7943	07/02/2025	$ 1.462.600,00	$ 0,00	$ 1.462.600,00
FE7944	07/02/2025	$ 3.522.750,00	$ 0,00	$ 3.522.750,00
FE7945	07/02/2025	$ 1.370.976,00	$ 0,00	$ 1.370.976,00
FE7946	07/02/2025	$ 2.042.912,00	$ 0,00	$ 2.042.912,00

FE7947	07/02/2025	$ 5.618.400,00	$ 0,00	$ 5.618.400,00
FE7948	07/02/2025	$ 1.116.000,00	$ 0,00	$ 1.116.000,00
FE7949	07/02/2025	$ 777.600,00	$ 0,00	$ 777.600,00
FE7950	07/02/2025	$ 259.200,00	$ 0,00	$ 259.200,00
FE7951	07/02/2025	$ 388.800,00	$ 0,00	$ 388.800,00
FE7952	07/02/2025	$ 2.139.200,00	$ 0,00	$ 2.139.200,00
FE7953	07/02/2025	$ 129.600,00	$ 0,00	$ 129.600,00
FE7954	07/02/2025	$ 1.220.000,00	$ 0,00	$ 1.220.000,00
FE7955	07/02/2025	$ 259.200,00	$ 0,00	$ 259.200,00
FE7956	07/02/2025	$ 4.011.000,00	$ 0,00	$ 4.011.000,00
FE7957	07/02/2025	$ 4.907.000,00	$ 0,00	$ 4.907.000,00
FE7958	07/02/2025	$ 5.124.000,00	$ 0,00	$ 5.124.000,00
FE7959	07/02/2025	$ 824.300,00	$ 0,00	$ 824.300,00
FE7960	07/02/2025	$ 3.532.100,00	$ 0,00	$ 3.532.100,00
FE7961	07/02/2025	$ 6.919.200,00	$ 0,00	$ 6.919.200,00
FE7962	07/02/2025	$ 5.686.600,00	$ 0,00	$ 5.686.600,00
FE7963	07/02/2025	$ 2.968.250,00	$ 0,00	$ 2.968.250,00
FE7964	07/02/2025	$ 2.562.000,00	$ 0,00	$ 2.562.000,00
FE7965	07/02/2025	$ 529.094,00	$ 0,00	$ 529.094,00
FE7966	07/02/2025	$ 5.165.200,00	$ 0,00	$ 5.165.200,00
FE7967	07/02/2025	$ 162.500,00	$ 0,00	$ 162.500,00
FE7968	07/02/2025	$ 1.488.000,00	$ 0,00	$ 1.488.000,00
FE7969	07/02/2025	$ 1.296.000,00	$ 0,00	$ 1.296.000,00
FE7970	07/02/2025	$ 777.600,00	$ 0,00	$ 777.600,00
FE7971	07/02/2025	$ 3.712.194,00	$ 0,00	$ 3.712.194,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 160.373.762,00**	**$ 0,00**	**$ 160.373.762,00**